ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

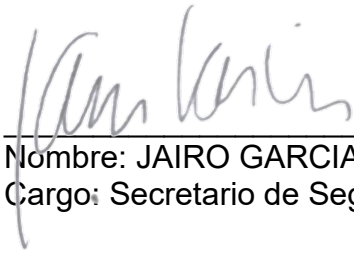
Santiago de Cali Distrito Especial Secretaría de Seguridad y Justicia, requiere estructurar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº 4161.010.32.1.1502.2025 cuya descripción es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA CONECTIVIDAD DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES (MNVCC) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI*".* Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	Engel Sandoval Granja	Abogada - Contratista
Técnico	Alfredo Diaz	Ingeniero Electromecánico - Contratista.
Financiero	Jorge Andrés Martínez Martínez	Ingeniero Industrial- Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Verónica Mejía Torres - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025.



Nombre: JAIRO GARCIA GUERRERO
Cargo: Secretario de Seguridad y Justicia

Enterados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Rol Técnico

Alfredo Diaz
Contratista

Rol Financiero

Jorge Andrés Martínez Martínez
Contratista

Rol Jurídico

Engel Sandoval Granja
Contratista

Proyectó: Engel Sandoval Granja – Contrasta
Revisó: Andrea Ortiz - Contratista
Verónica Mejía Torres – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.